



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00962650--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dra. María Angélica PERILLO, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en QUÍMICA BIOLÓGICA Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir “L Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Biofísica” a realizarse en Rosario, Santa Fé;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento QUÍMICA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. María Angélica PERILLO (Leg. 24743) en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en QUÍMICA BIOLÓGICA, del Departamento QUÍMICA, desde el 16 de Noviembre de 2022 y hasta el 18 de Noviembre de 2022, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química, a fin de notificar a la interesada y archívese.

em/Mbl